



Ministerio de
Desarrollo Social

Acuerdo de Cooperación entre Taiwán y MIDES para la Donación de 1,000 Toneladas de Arroz Blanco



Ministerio de
Desarrollo Social

OBJETIVOS



Donación de 1,000 toneladas métricas de arroz blanco por parte del Gobierno de la República de China (Taiwán) al Gobierno de Guatemala.



Atender a familias en situación de pobreza, priorizando las zonas más vulnerables.



Distribución a través del MIDES y otras instituciones.

Convenio Interinstitucional para Distribución de Donación de Arroz (MIDES–MAGA– SESAN–INDECA)



Ministerio de
Desarrollo Social

OBJETIVOS



Coordinar la recepción, internación, almacenamiento y distribución de la donación de 1,000 toneladas métricas de arroz blanco otorgadas por la República de China (Taiwán), a través de una articulación efectiva entre MIDES, MAGA, SESAN e INDECA.



Garantizar la entrega efectiva de la asistencia alimentaria, mediante la distribución equitativa de 500 toneladas por parte del MIDES y 500 toneladas por parte del MAGA, dirigidas a poblaciones en situación pobreza.



Establecer responsabilidades logísticas, técnicas y administrativas para asegurar la trazabilidad, el control de inventario, la exención fiscal, y la rendición de informes ante las entidades nacionales y la embajada donante.

¿Sabes cómo funciona la donación en especie del arroz?



Ministerio de
Desarrollo Social



Ministerio de
Desarrollo Social

1.



Recibimos el ofrecimiento y aceptamos la donación

- El Gobierno cooperante ofrece la donación de arroz.
- En MIDES aceptamos formalmente la donación vía diplomática.

2.



Trabajamos en coordinación interinstitucional

- Con la SESAN, MAGA e INDECA, se trabaja interinstitucionalmente para obtener Opinión Técnica favorable de SEGEPLAN, y en consecuencia se realizan los trámites ante la SAT.
- Asimismo, se definen los roles y hoja de ruta, para coordinar la logística y planificación, mediante reuniones semanales.

3.



Continuamos con los trámites legales y administrativos

- Nos registramos en la SAT como importadores.
- A través de la DUCA (Declaración Única Centroamericana) gestionamos las exenciones de impuestos para el ingreso legal del arroz donado.

4.



Preparamos logísticamente el transporte y la distribución

- Por medio del INDECA, que lidera la licitación para trasladar el arroz del puerto a las bodegas con disponibilidad de espacio.

5.



Como parte del respaldo legal figuran:

- El Acuerdo Individual de la donación, Convenio Interinstitucional y Actas administrativas, así como la Base Legal para ejecutar la recepción y distribución del arroz donado.

6.



Debemos dar cumplimiento a las autorizaciones sanitarias y aduaneras

- Licencia Sanitaria: Renovada por el FODES con respaldo documental.
- Franquicias SAT: Solicitadas con los documentos de embarque del Gobierno cooperante.



Y para la distribución final:

Se autoriza la recepción y el FODES distribuye de forma ordenada y estratégica en base a solicitudes recibidas de comunidades en todo el país.



Ministerio de
Desarrollo Social



Ministerio de
Desarrollo Social

DONACIÓN DE ARROZ DE LA REPÚBLICA DE CHINA TAIWÁN A GUATEMALA



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Redacción del documento

“Cooperación en especie entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la República de Guatemala para la donación de un mil (1,000) toneladas métricas de arroz blanco”.

Documento trabajado por los equipos técnicos de las instituciones involucradas en el proceso de internación, resguardo y entrega final a los beneficiarios del arroz donado.



Distribución donación de arroz en la Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional.

24 de junio 2024 a 24 junio 2025

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), a través del Departamento de Asistencia Alimentaria, distribuye raciones de alimentos.

- La distribución está dirigida a personas que enfrentan: Dificultades alimentarias y nutricionales eventuales, Riesgo de inseguridad alimentaria, Afectación por desastres naturales, crisis sociales, económicas y productivas.
- Objetivo: Que las comunidades vulnerables enfrenten la inseguridad alimentaria y reinicien procesos productivos.
- Las solicitudes de alimentos son canalizadas por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y se atienden según disponibilidad en bodegas del MAGA.

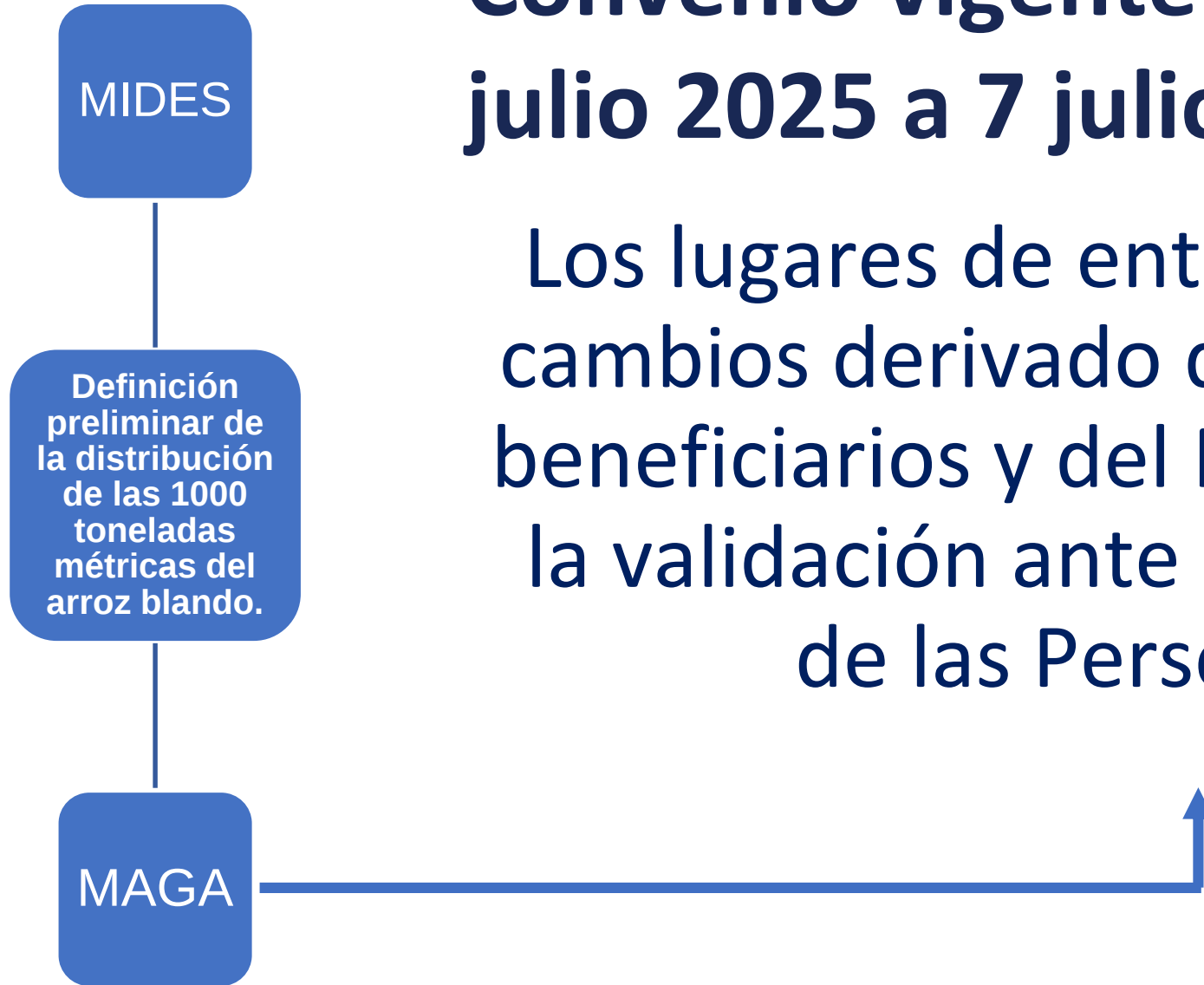
Distribución Donación de Sacos De Arroz de Taiwán De 10 kg

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSAN	MEDIDA TRANSITORIA	TOTAL DE SACOS
QUICHÉ	San Bartolomé Jocotenango	2,282		2,282
	Canillá	2,829		2,829
	San Andrés Sajcabajá	6,539		6,539
	Chajul	5,952		5,952
	Chiché	3,091		3,091
	Cunén	2,101		2,101
	Sacapulas	7,452		7,452
	Santa Cruz del Quiché	8,831		8,831
	Chinique	2,725		2,725
	San Pedro Jocopilas	3,576		3,576
	Chichicastenango	8,739		8,739
	San Juan Cotzal	1,996		1,996
	Joyabaj	4,223		4,223
	Pachulum	809		809
	TOTAL QUICHÉ	61,145		61,145
HUEHUETENANGO	Cuilco		1,883	1,883
TOTAL HUEHUETENANGO			1,883	1,883
TOTAL GENERAL		61,145	1,883	63,028

Departamento de Alimentos por Acción

DEPARTAMENTO DE DESTINO	MUNICIPIO	SACOS DE 10 kg ENTREGADOS
ALTA VERAPAZ	COBÁN	1,415
	SAN MIGUEL TUCURÚ	1,782
	SAN PEDRO CARCHÁ	919
	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	1,657
	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	10,775
BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	1,821
	SAN JERÓNIMO	3,664
CHIMALTENANGO	PARRAMOS	182
CHIQUIMULA	JOCOTÁN	974
	SAN JACINTO	2,278
ESCUINTLA	SIPACATE	2,975
GUATEMALA	SAN JOSÉ PINULA	480
	AMATITLÁN	982
JUTIAPA	JEREZ	2,129
	ATESCATEMPA	182
SANTA ROSA	PUEBLO NUEVO VIÑAS	520
SOLOLÁ	SAN ANTONIO PALOPÓ	2,108
	NAHUALÁ	218
SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMÁS LA UNIÓN	1,081
	SAN PABLO JOCOPILAS	830
	TOTAL	36,972

Convenio vigente del 7 julio 2025 a 7 julio 2026



Los lugares de entrega están sujetos a cambios derivado de la prioridad de los beneficiarios y del MAGA, así también a la validación ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP

Siguientes pasos

- El convenio de cooperación Interinstitucional, fue suscrito el día 07 de julio del año 2025.
- Actualmente estamos a la espera de recibir de manera oficial a través de Acta Administrativa las 500 toneladas métricas de arroz por parte del MIDES, en las bodegas que se indiquen en dicha Acta.
- Al recibir de manera oficial el arroz donado, se procederá a programar la entrega en los diferentes programas e intervenciones, priorizando la entrega a:
 - Familias en Inseguridad Alimentaria (INSAN)
 - Niños con Desnutrición Aguda (NDA)
 - Emergencias a través de la Reserva Estratégica.



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

www.maga.gob.gt